

✓ ENERO 25 DE 2022

FOLIO 1.

SEÑORES. JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DEPARTO - ACACIAS - META.

Es arce

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA CONGRUENTE EN EL
ARTICULO 86º DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA
DE COLOMBIA Y RECLAMADO EN EL DECRETO
2591 DE 1991



ACCIONANTE: LUIS ALBERTO MENEGES

C.C. N° 1. 234.788.248.



Delito: Hurto

Penal: 20 meses de prision

Recluido: EPASC DE ACACIAS - META

Alojamiento: prision - I

ACCIONADO: TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO - META - POR

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, FOLIO 2.
FUNDAMENTALES, AL DERECHO DE PETICIÓN.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

DEL DERECHO DE PETICIÓN: EL DERECHO DE PETICIÓN SE ENCUENTRA CONSTATADO EN EL RANCHO DE FUNDAMENTAL EN EL ARTICULO 23. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, A LUJO TENDIENDO:

"TODA PERSONA TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES RESPECTUOSAS A LAS AUTORIDADES POR MOTIVOS DE INTERÉS GENERAL O PARTICULAR Y A OBTENER PRONTA RESOLUCIÓN!"

SEÑOR JUEZ RESPECTUOSAMENTE SOLICITO TUTELAR MIS DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES AL DERECHO DE PETICIÓN. Y EN CONSECUENCIA DE ELLO.

I. IMPARTIR ORDEN PERENTORIA PARA QUE SE

ESTE RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION FOLIO 3
DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA CUAL SOLICITA
EL DESISTIMIENTO.

2. QUE SEA REMITIDO MI PROCESO A LOS JUZGADOS
DE EJECUCION DE PENAS PARA PODER SOLICITAR
MI LIBERTAD CONDICIONAL.

PUEBLOS:

DERECHO DE PETICION DEL 7/12/2021

JURAMENTO:

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTO
QUE NO HE FORMULADO ACCION DE TUTELA POR LOS
MISMOS HECHOS Y DERECHOS DE QUE TRATA ESTA
ACCION.

AGRADECIENDO LA ATENCION BRINDADA

CORDIALMENTE:  1234 788 248

DICIEMBRE 07 DE 2021 (ANEXO) ~~ES CANCEL~~

SEÑORES. TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
META.

REFERENCIA: DECRETO DE DECLARACION CONFORME AL
ARTICULO 1396 DEL CODIGO DE PROCESO 1795
DE 2015 14 DIC 2015



SOLICITO: PARA DESISTIMIENTO DE LOS
RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTICULO 1796 ADICIONADO ART. 97
LEY 1395 DE 2010. CODIGO DE PROCEDI-
MIENTO PENAL. HACER POR LO CUAL
EL JUZGADO SEBUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE. PROPRIO SENTENCIA CONDENA TORIA
EL 20 DE ENERO DE 2019 ACUSA DEL PROCESO ENJO
EL RADICADO. 2019-00302. DECISION QUE FUE APELADA
POR MI DEFENSORIA.

CONDENADO: LUIS ALBERTO RAMBA MENESSES

C.C. NO: 1234788248

Delito: Hurto.

Pena: 20 meses de prision

Reclusorio: EPMSC DE ACACIAS META

Adjudado: PROCELTA- I.

Art. No:

Firma:

1

RECORRATORIO HOY ENERO 15 DE 2022 EN VIE CARREO
del THAVICO